

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 19 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Gallipatos Sierra y Agua. CIF: G18487710.
 - Acto notificado: Resolución por la que se desestima el alta del curso de habilitación del cazador en el Registro Andaluz de Caza y Pesca Continental, recaída en el expediente 36/2017.
 - Contenido de la resolución: Desestimar la solicitud de alta como cazadores en el Registro Andaluz de Caza y Pesca Continental al no subsanar los errores cometidos en la impartición del curso de caza en Loja-Granada los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2017.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Doña Margarita Velázquez Maroto. DNI: 24081323R.
 - Acto notificado: Resolución por la que se declara desistida en su petición de cambio de titular del coto de caza denominado «Venta de la Cebada» con matrícula GR-10129 recaída en el expediente 956/2017.
 - Contenido de la resolución: Declarar desistida en su petición de cambio de titular del coto de caza denominado «Venta de la Cebada» con matrícula GR-10129 recaída en el expediente 956/2017 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 19 de febrero de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.